

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.030

ÍNDICE

MISIÓN: 2

VISIÓN: 2

PROYECTO INSTITUCIONAL:

FUNCIÓN: EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR

Proyecto: Desarrollo académico institucional

ANEXOS:

Indicadores de resultados.

Principales adecuaciones al presupuesto de egresos.

Principales acciones de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Avance de cumplimiento de indicadores estratégicos PTO2020-53.

Avance de cumplimiento de la matriz de indicadores para resultados por programa presupuestario PTO2020-56.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.030

MISIÓN:

Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

VISIÓN:

En el 2020, la universidad tecnológica de la Selva será la institución de educación superior tecnológica más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.030

FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTO INSTITUCIONAL:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3.Educación, ciencia y cultura	3.2 Educación para todos	3.2.4 Educación superior de calidad	004 Programa de educación superior

Proyecto: Desarrollo académico institucional.

La educación superior tiene como finalidad esencial formar profesionales capaces de incorporarse a los procesos de desarrollo del estado y país, mediante la aplicación de las ciencias, humanidades y tecnología que permitan un desempeño en su trabajo con sentido común y ético, así como contribuir a ofertar servicios de educación superior estatal con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia, con el propósito de proporcionar educación superior a los alumnos egresados de educación media superior.

Conforme al programa sectorial de educación 2019-2024, las Instituciones de educación superior responden a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que brinda la sociedad del conocimiento.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.030

Las acciones emprendidas por la universidad se han orientado hacia el cumplimiento de su misión, es decir, brindar servicios de educación superior, por ello uno de los elementos únicos que permite la vida institucional son los alumnos egresados del nivel medio superior que representan la materia prima y la razón de ser de la institución se sustenta en la prestación del servicio de educación superior que busca favorecer a estos jóvenes, por tal razón los alumnos son el elemento fundamental de operación de la universidad.

Asimismo, el compromiso social de la institución y de acuerdo a su modelo educativo se ve reflejado mediante el proceso de vinculación que la institución impulsa para estar en contacto permanente con los sectores social y productivo tanto públicos como privados. La responsabilidad institucional hacia el entorno social también es fundamental, toda vez que ésta se ha constituido en la propulsora del desarrollo de la región en la cual se ubica.

Esta universidad ha sido congruente con la política pública establecida, impulsando la calidad de la educación a través de la acreditación y evaluación de programas por organismos certificadores que garantizan la calidad de la educación reconocidos mediante sus programas acreditados.

La matrícula escolar es la razón de ser de la institución, los servicios educativos que la universidad ofrece contribuyen a la atención de las demandas de los egresados del nivel medio superior de la región y del estado.

Durante el tercer trimestre, se tuvo **una matrícula de 2,925** alumnos a través de la cobertura en educación superior, de los cuales 1,318 son mujeres y 1,607 hombres, mediante la atención que se brinda a jóvenes de 18 a 22 años para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad.

En el nivel de técnico superior universitario la matrícula es de 1,672 alumnos, de los cuales 739 son mujeres y 933 hombres, distribuidos en 14 programas educativos: Administración área capital humano; administración área formulación



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.030

de proyectos; contaduría; hotelería; turismo área desarrollo de productos alternativos; gastronomía; procesos alimentarios; agrobiotecnología área vegetal; agricultura sustentable y protegida; recursos naturales área protección y conservación del medio ambiente; tecnologías de la información área infraestructura de redes digitales, tecnologías de la información área desarrollo de software multiplataforma, tecnologías de la información área entornos virtuales y negocios digitales, procesos agroindustriales, construcción. El egreso de este nivel educativo fue en el mes de agosto del 2020, y fueron 671 alumnos de los cuales 321 son mujeres y 350 son hombres, bajo el esquema de la normatividad institucional los jóvenes al egresar también se titulan por lo tanto son los mismos egresados.

Y en el nivel ingeniería y licenciatura, la matrícula es de 1,253 alumnos, de los cuales 579 son mujeres y 674 hombres, distribuido en 10 programas educativos: Innovación y desarrollo empresarial; proyectos productivos sostenibles; financiera y fiscal; gestión y desarrollo turístico; procesos bioalimentarios; agrobiotecnología; agricultura sustentable y protegida; manejo de recursos naturales; gastronomía y tecnologías de la información. El egreso de este nivel educativo fue en el mes de abril del 2020.

Al tercer trimestre, se atendieron **948** alumnos de nuevo ingreso inscritos a través de la absorción en educación superior, con sede en la universidad tecnológica de la selva Ocosingo (283 mujeres y 402 hombres); unidad académica en la localidad selva negra municipio de Rayón (82 mujeres y 79 hombres); unidad académica en la localidad Crucero san Javier Ocosingo (11 mujeres y 21 hombres) y la unidad académica en la localidad Crucero Zamora pico de oro municipio de Benemérito de las Américas (27 mujeres y 43 hombres).

Mediante una síntesis diagnóstica y el programa del proceso de estancia - estadía de los alumnos que egresan, se cumple con el proyecto de vinculación con la sociedad, que sirve para que los estudiantes se incorporen a los sectores sociales y productivos desarrollando un proyecto específico que mejora los procesos del ente al cual se incorpora, teniendo así un impacto en la sociedad, coadyuvando en la mejorar de los procesos administrativos y de transformación, beneficiando a 1,238 alumnos de los cuales 568 son mujeres y 670 hombres.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.030

De igual manera, se llevó acabo la participación de **1,238** alumnos universitarios de los cuales 568 son mujeres y 670 hombres en programas de vinculación con los sectores social y productivo, donde el modelo educativo se caracteriza con los jóvenes que se involucran en su egreso y titulación desarrollando estadías como técnico superior universitario, ingenierías y licenciaturas; en donde los alumnos aplican sus conocimientos de calidad recibidos en las aulas desarrollando el potencial humano; debido a la contingencia sanitaria en el país, la programación de colocación de los jóvenes para su proyecto de estancias –estadías en el sector productivo fue modificado a fin de evitar y/o minimizar riesgos de contagio de los alumnos, para ello la modificación consiste en el desarrollo de sus proyectos bajo un esquema teórico supervisado por sus tutores académicos y empresariales.

Así también, se obtuvo la autorización para la creación de un nuevo programa educativo "TSU en construcción" y su continuidad como "INGENIERIA CIVIL "en la Unidad Académica Selva Negra Rayón, del municipio de Rayón Chiapas, la cual, tuvo una excelente aceptación y se logró la autorización de este programa educativo bajo la validación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). Derivado de COVID-19 y en base a la normatividad sanitaria vigente, se decidió dar inicio el ciclo escolar de este programa educativo a partir de enero del 2021, esto para no poner en riesgo y garantizar así como salvaguardar la salud de los alumnos, beneficiando con este proyecto por principio a 30 estudiantes, de los cuales son 12 mujeres y 18 hombres, debidamente matriculados.

Por último, se beneficiaron a **339** alumnos, de ellos 155 son mujeres y 184 hombres, inscritos en los 9 programas educativos (PE) reconocidos por su buena calidad, dentro de las carreras: Administración área evaluación de proyectos; Administración área recursos humanos; Agrobiotecnología área vegetal; Procesos alimentarios; Turismo área desarrollo de productos alternativos; Turismo área hotelería; Tecnologías de la información y comunicación área de sistemas informáticos; Tecnologías de la información y comunicación área, redes y telecomunicaciones; y Tecnologías de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.030

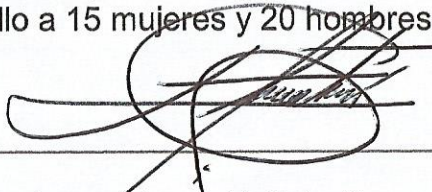
información y comunicación área multimedia y comercio electrónico; lo cual, busca medir el grado de desarrollo y consolidación institucional.

Con estas acciones se beneficiaron 3,100 personas, de ellos 1,309 mujeres y 1,791 hombres.

Proyecto: Mejoramiento de la calidad de los programas educativos y problemas transversales

A fin de fortalecer las capacidades académicas y cubrir las necesidades de herramientas pedagógicas para contribuir a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el aseguramiento de la calidad educativa, se realizaron 2 cursos de capacitación al personal docente, las cuales, se llevaron a cabo de forma virtual debido a la contingencia sanitaria por el COVID-2019; donde participaron un total de 30 docentes 18 mujeres y 12 hombres, logrando con ello la mejora y fortalecimiento de su perfil docente y capacidad académica institucional.

Asimismo, se acreditaron 3 Programas Educativos (PE) para ser reconocidos por su buena calidad académica, beneficiando a 423 alumnos, 215 hombres y 208 mujeres; también, se llevó a cabo la "Certificación del Sistema de Gestión Integral bajo las Normas ISO 9001:2015 de calidad e ISO 14001:2015 de gestión ambiental, logrando conservar el Certificado, para ello se impartieron de forma virtual mediante la plataforma Zoom 2 cursos de capacitación sobre la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 de igualdad laboral y no discriminación, con la participación de 27 funcionarios y 8 docentes de la Universidad, beneficiando con ello a 15 mujeres y 20 hombres.



Mtro. Jorge Alonso Huitrón Flores
Director de Planeación y Evaluación